



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036453**

Bogotá D.C., 26 de julio de 2018

Página 1 de 2

PARA: **BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**
Directora General

YANLICER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza

ERIKA NIEVES DÍAZ
Subdirector de Disposición Final

ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

MARTHA PATRICIA PINZON DURAN
Subdirectora de Aprovechamiento

DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL
Subdirector de Asuntos Legales

MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera

ALEJANDRO ENRIQUE LOBO SAGRE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CAROLINA ALEJANDRA MARIN MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Presentación Informe, y Convocatoria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Rad. 20181100030043)

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036453**

Bogotá D.C., 26 de julio de 2018

Página 2 de 2

Respetados (as) doctores (as):

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 215 de 2017, el cual establece que "...El/la Jefe de la Unidad u oficina de Control Interno o quien haga sus veces presentará ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría con corte a 30 de junio..." adjunto presentación sintetizando principales resultados y estado del Plan.

Así mismo y en virtud de los artículos 2.2.21.1.6, 2.2.21.4.8 y 2.2.21.5.5 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 22 de la Resolución UAESP 696 de 2018, presento Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética de la Auditoría Interna para análisis preliminar.

No obstante, y de acuerdo con lo establecido en Capítulo II la Resolución UAESP 696 de 2017, convoco a sesión del Comité Institucional de Coordinación y de Control Interno **proponiendo el 30 o 31 de Julio de los corrientes a las 8:30 am** en el lugar que tengan asignado para realizar la reunión propuesta, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Estado del Plan Anual de Auditorías 2018
3. Presentación Estatuto de Auditoría
4. Equipo Auditor
5. Proposiciones y Varios

Atento a sus observaciones y confirmación de fecha de sesión de comité.

Cordialmente,


ANDRÉS PABON SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: Dos (2) archivos virtuales

Elaboró: -

Revisó: -

Aprobó: -

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**